

A.F.E.

ANTECEDE	Nº	1	4	6	3	4	5	—
SERIE		uno	cuatro	seis	tres	cuatro	cinco	—

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 26 de abril de 2023. -----

Ref.: 00359/22  
RD.107/23  
Acta Nº125

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada Nº15/22, que procura la venta de vagones en desuso en Línea kilómetro 329, Piedra Alta, Departamento de Florida;-----

RESULTANDO: I) que la misma fue autorizada por RD.359/22 de fecha 25/XI/22 y modificativa RD.70/23 de 16/III/23, aprobando los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, que lucen de fojas 3 a 18 y 32 a 36 de obrados;-----

-----II) que se invitó a las firmas habitualmente relacionadas con el objeto de la licitación (fojas 39) y se realizaron las publicaciones en sito web de AFE (fojas 38a) y en página web de Presidencia de la República (ARCE) (fojas 38);-----

-----III) que en el acto de apertura electrónica se recibieron cinco ofertas, correspondientes a: Valeria Martínez, Gerdau Laisa S.A., Fabián Balladares, Daniel Morales y Servimant El Roble - Enrique Malave, según consta en Acta de apertura a fojas 87 de obrados;-----

-----IV) que estudiadas las ofertas por la Gerencia de Adquisiciones, ésta realizó el cuadro comparativo que luce a fojas 88, surgiendo precio similar para el Item Nº7 - Cubierto Americano, entre las ofertas de Daniel Morales (U\$S260,00 por tonelada) y Fabián Balladares (U\$S247,00 por tonelada), por lo que convocó a ambas empresas a realizar mejora de oferta (fojas 90 a 94), de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF);-----

-----V) que con fecha 14/IV/23, se realizó la apertura de la mejora de oferta recibida a fojas 95, presentándose solo el oferente Fabián Balladares, mejorando de U\$S247,00 a U\$S275,00 la tonelada;-----

-----VI) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones elaboró las Actas Nº5 y 6, recomendando adjudicar la citada Licitación por Items, de acuerdo a detalle que luce a fojas 98 de obrados;-----

CONSIDERANDO: lo informado y recomendado, corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO -----

RESUELVE:-----

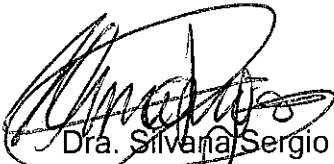
SIGUE	Nº	1	5	6	3	6	5	-
SERIE		Uno	Cinco	Sis	Tres	Seis	Cin	-

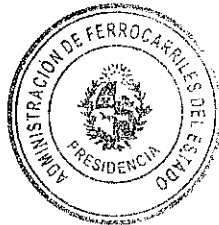
// 1º) ADJUDICAR la Licitación Abreviada N°15/22, que procura la venta de vagones en desuso en Línea kilómetro 329, Piedra Alta, Departamento de Florida; por Items según el siguiente detalle: -----


A) Geradau Laisa S.A.: Items 1 al 28, (con excepción Item 7), por un monto de U\$S32.640,00 (dólares treinta y dos mil seiscientos cuarenta), más U\$S7.180,80 (dólares siete mil ciento ochenta con ochenta centavos) por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo que resulta un total de U\$S39.820,80 (dólares treinta y nueve mil ochocientos veinte con ochenta centavos). -----

B) Fabián Balladares: Item 7, por un monto de U\$S3.832,00 (dólares tres mil ochocientos treinta y dos) más U\$S843,00 (dólares ochocientos cuarenta y tres) por concepto de IVA, lo que resulta un monto total de U\$S4.675,00 (dólares cuatro mil seiscientos setenta y cinco). -----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

  
 Dra. Silvana Sergio  
 Secretaria General



  
 Dr. José Pedro Ponak  
 Presidente

VCC